

EXPEDIENTE N° 10.514/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Geoquímica de la Escuela de Geología; y

**CONSIDERANDO:**

Que - por Res. CS N° 227/09 de fs. 185 - el Dr. Ricardo Héctor Omarini fue designado 1er. Miembro Titular del jurado que deberá entender en estos actuados;

Que el mismo por Res. N° 3/ 10 de la Junta Electoral de esta Facultad fue proclamado representante titular por el Estamento de Profesores de esta Unidad Académica ante el Consejo Superior de la Universidad;

Que - asimismo - como 7mo. Miembro Suplente del jurado que deberá intervenir en este concurso público y por la ya citada Res. CS N° 227/09 había sido designado el Lic. Armando Rubén Nadir, quien recientemente falleciera en esta ciudad;

Que - por otra parte - el Lic. Alfredo Luis Castillo por la mencionada Res. CS N° 227/09 fue designado 13er. Miembro Suplente del concurso público de referencia;

Que el Lic. Alfredo Luis Castillo, mediante R-DNAT-2010-418, fue designado Vicedecano de esta Facultad a partir del 3 de mayo de 2010;

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, en su artículo 29 - inciso e) a la letra dice: "e) El Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos y los representantes docentes al Consejo Superior no podrán ser miembros de ningún jurado de concurso. También quedarán excluidos los representantes docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el concurso. (Res. N° 481-88 - Consejo Superior)";

Que - a su vez - el Lic. Miguel Angel Boso, quien había sido designado 9no. Miembro Suplente de dicho Jurado, fue electo Vicerrector de esta Universidad, asumiendo dichas funciones el día 11 de mayo de 2010;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde excluir de la nómina de integrantes del jurado que deberá actuar en este concurso público a los docentes antes mencionados;

Que cabe acotar aquí que - por la R-CDNAT-2009-477 - se la aceptó la excusación del Dr. Eduardo Hugo Peralta para actuar como 3er. Miembro Titular del jurado que intervendrá en este concurso público;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

Omarini 2010

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2010- 0472**

Salta, **12 MAY 2010**

EXPEDIENTE N° 10.514/08

R E S U E L V E:

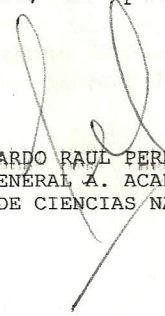
ARTICULO 1°.- Excluir de la nómina de integrantes del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Geoquímica de la Escuela de Geología - designado por la Res. CS N° 227/09 - a los siguientes docentes, en virtud de lo expresado en el exordio y con cargo a la Res. N° 350/87 CS y sus modificatorias:

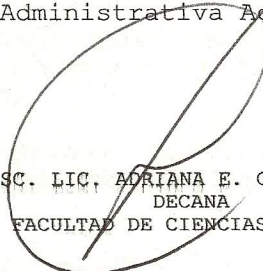
- Dr. Ricardo Héctor Omarini
- Dr. Eduardo Hugo Peralta (x)
- Lic. Armando Rubén Nadir
- Dr. Miguel Angel Boso
- Lic. Alfredo Luis Castillo
- 
- (X) Se le aceptó la excusación por R-CDNAT-2009-0477.

ARTICULO 2°.- Reordenar - como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior - la integración del jurado que deberá entender en el concurso público objeto de las presentes actuaciones, el mismo quedará conformado así:

Dr. Pedro José Depetris  
Dra. Beatriz Lydia Luisa Coira  
Lic. Luis Andrés Alvarez  
Dra. Juana Rossi de Toselli  
Dr. Ricardo José Sureda  
Dr. José Germán Viramonte  
Dra. Irene María Lomniczi  
Dr. José Enrique Lazarte  
Dr. Julio César Merodio  
Dr. Alejandro José Toselli  
Dr. Raúl Alberto Becchio

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia al Consejo Superior, a la Dirección de la Escuela de Geología, a la cátedra de referencia, al interesado, al Dpto. Docencia y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.

  
LIC RICARDO PAUL PEREZ  
DIRECTOR GENERAL A. ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVIQH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES